

**INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL EN LAS ZONAS DE INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA (ITI) DE CÁDIZ Y JAÉN**

**ANUNCIO**

En relación con la selección de personal para la ejecución de las actuaciones aprobadas según Resolución de 15/12/2021 de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en el marco de la iniciativa para la promoción del empleo juvenil en las Zonas de Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz y Jaén, mediante Resolución de Alcaldía con referencia administrativa VJREC-00002-2022 (Dpto./Ngdo. Recursos Humanos de fecha 14/01/2021), se ha aprobado lo siguiente:

**Primero.- SOLICITAR**, mediante la Delegación Especial de Fomento de Empleo del Área de Economía, Función Pública y Movilidad, a la oficina del Servicio Andaluz de Empleo de Vejer de la Frontera, oferta genérica, conforme a lo estipulado en el punto 22.3.b.)3º.7.1 del cuadro resumen de las bases reguladoras, del personal necesario para la ejecución de las actuaciones aprobadas conforme a la Resolución de 15/12/2021 de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo:

ITI VEJER-EMPLE@JOVEN								
Nº ACTUACIÓN	DENOMINACION	Nº TRABAJADORES	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GC	CO	Nº MESES CONTRATO	PORCENTAJE JORNADA	CUPO DISCAPACITADO
1	EMPADRONAMIENTO EN LOS ULTIMOS AÑOS EN VEJER DE LA FRONTERA	1	EMPLEADO ADMVO.	4 al 10	43091029	6	100%	
2	IMPLANTANDO LA ADMINISTRACION ELECTRONICA	1	EMPLEADO ADMVO.	4 al 10	43091029	6	100%	
3	ROMPIENDO BARRERAS	3	ALBAÑILES	4 al 10	71211015	6	100%	
		2	PINTORES Y/O EMPAPELADORES	4 al 10	72311035	6	100%	1 PUESTO
		2	PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	4 al 10	96021013	6	100%	
		3	BARRENDEROS	4 al 10	94431016	6	100%	
4	LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL DEPORTE	1	EMPLEADO ADMVO.	4 al 10	43091029	6	100%	
5	ESTUDIO DE INFRAESTRUCTURA EN LA RED DEL SERVICIO DE AGUAS	1	FONTANEROS	4 al 10	72211012	6	100%	
		1	ANALISTAS DE AGUAS, EN GENERAL	4 al 10	31211011	6	100%	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DumyEk2FG6Q8HSKCPTQvKA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Flor Lara	Firmado	19/01/2022 14:49:08
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/DumyEk2FG6Q8HSKCPTQvKA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/DumyEk2FG6Q8HSKCPTQvKA==</a>		



6	ESTUDIO DE LA INVERSIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE CONTADORES DE AGUA CON TELELECTURA.	1	FONTANEROS	4 al 10	72211012	6	100%	
7	PLANIMETRÍA EFICIENTE	1	DELINEANTES, EN GENERAL	4 al 10	31101024	6	100%	
8	REPOBLACIÓN CON NUEVAS PLANTACIONES EN ZONAS VERDES Y NUEVOS JARDINES	3	JARDINEROS, EN GENERAL	4 al 10	61201028	6	100%	1 PUESTO
9	LA PSICOLOGÍA DEL COLOR	1	PINTORES Y/O EMPAPELADORES	4 al 10	72311035	6	100%	
10	TAREAS LÚDICOS-CULTURALES CON LOS MAYORES DE NUESTRO MUNICIPIO	1	ANIMADORES SOCIOCULTURALES	4 AL 10	37151038	6	100%	
11	ACTUALIZAR BASE DE DATOS DE OFERTA TURÍSTICA EN VEJER	2	EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL	4 al 10	43091029	6	100%	
12	SEGURIDAD EN LAS ZONAS DEPORTIVAS	1	MANTENEDORES DE EDIFICIOS	4 al 10	71911012	6	100%	
13	CARTELERIA DE ACTOS PUBLICOS	1	DISEÑADORES GRÁFICOS	4 al 10	24841012	6	100%	
14	APOYO A LA GESTIÓN DE LA INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL EN LAS ZONAS DE LA ITI DE CÁDIZ Y JAÉN	2	EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL	4 al 10	43091029	6	100%	
15	LEER ES DIVERTIDO	1	ANIMADORES SOCIOCULTURALES	4 al 10	37151038	6	100%	

**Segundo.-** Que para la selección de los candidatos remitidos se atenderá, según lo dispuesto en punto 22.3.b.)<sup>3º</sup> 7.1 del cuadro resumen de las bases reguladoras, conforme al cual el Servicio Andaluz de Empleo proporcionará dos personas candidatas por puesto de trabajo solicitado con el orden de prelación establecido en el referido punto y en la "solicitud resultado de selección envío presencial" remitido por el SAE, y por ese mismo orden en los casos de renuncia o por incumplimiento de los requisitos exigidos en la oferta y requeridos para el puesto de trabajo.

**Tercero.- DAR CUENTA** a la Mesa de Contratación y **TRASLADO** a la Delegación Especial de Fomento de Empleo del Área de Economía, Función Pública y Movilidad, para su conocimiento y efectos oportunos.

**Cuarto.- ORDENAR** la publicación del anuncio de la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento, web municipal y portal de transparencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Vejer de la Frontera,

**EL ALCALDE**  
Fdo.- Francisco Manuel Flor Lara



<b>Código Seguro De Verificación</b>	DumyEk2FG6Q8HskCPTQvKA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Manuel Flor Lara	Firmado	19/01/2022 14:49:08
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/DumyEk2FG6Q8HskCPTQvKA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/DumyEk2FG6Q8HskCPTQvKA==</a>		

